

ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PASARELA Y MIRADORES EN EL ENTORNO DEL PARQUE NATURAL DE SIERRA MÁGINA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRES.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DENOMINADO “SIERRA MÁGINA, AVENTURA Y DEPORTE DE BAJO IMPACTO EN LA ALTA MONTAÑA DE ANDALUCIA”.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU.

Con fecha 17 de junio de 2025, la Diputación Provincial firma un Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torres para la construcción de una pasarela y miradores en el entorno del Parque Natural de Sierra Mágina.

Para la ejecución de dicha intervención, se redactó en diciembre de 2024 el “Proyecto de construcción de una pasarela y miradores en el entorno del Parque Natural de Sierra Mágina en el término municipal de Torres (Jaén) – Fase I”, por Don Emiliano Rodríguez García, Ingeniero de Montes.

Dicha obra fue licitada, publicándose en la Plataforma de Contratación del Estado el pasado 12 de noviembre de 2025. Finalizado el plazo de presentación de ofertas el 2 de diciembre de 2025, la licitación quedó desierta al no concurrir ningún licitador.

De acuerdo con el informe del Director del Área de Infraestructuras Municipales de fecha 19 de diciembre de 2025, “el principal motivo por el que la licitación ha quedado desierta, ha sido por el estudio económico que arroja la ejecución del proyecto, lo que hace inviable su ejecución”. Ante estas circunstancias, se hace necesaria la modificación el proyecto.

Con fecha 2 de febrero de 2026, el Ayuntamiento de Torres presenta un nuevo “Proyecto de construcción de una pasarela y miradores en el entorno del Parque Natural de Sierra Mágina en el término municipal de Torres (Jaén) – Fase I”, firmado por Don Emiliano Rodríguez García, Ingeniero de Montes, con fecha 30 de enero de 2026, y aprobado por Resolución de Alcaldía número 2026-0011, de dos de febrero de 2026.



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	11/02/2026 19:39:56
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	10/02/2026 12:39:54
FIRMADO POR	ROBERTO MORENO JIMÉNEZ - EL ALCALDE DE TORRES	FECHA Y HORA	09/02/2026 13:30:21
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==	AC0002GT
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



El presupuesto del nuevo proyecto, e importe de la subvención en especie que se instrumentaliza a través del citado convenio, se mantiene al igual que en el proyecto original en 149.998,33 euros.

Por ello, se considera oportuno, con el único fin de poder lograr ejecución del objeto del convenio, la modificación de algunos aspectos del proyecto inicialmente previsto.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.27 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2025 y en la estipulación séptima del Convenio.

Y reunidos, de una parte el Sr. Don Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, con CIF núm. P-2300000-C y domicilio en plaza San Francisco, 2 de Jaén, y de otra el Sr. Don Roberto Moreno Jiménez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Torres, actuando en representación de dicho Ayuntamiento.

Interviniendo las partes en función de sus respectivos cargos y reconociéndose, mutuamente, capacidad bastante para otorgar la presente Adenda, y a cuyo efecto tienen a bien, considerar oportuno, con el único fin de facilitar su ejecución, incorporar al citado texto del Convenio de colaboración la presente Adenda, con la que se modifica la estipulación segunda, que queda como sigue:

“SEGUNDA.- Objetivos y condiciones de las actuaciones.

Los objetivos son los siguientes:

- Potenciar la oferta de aventura del municipio.

Con ello se contribuirá a objetivos generales del PSTD SM:

- Posicionar a Sierra Mágina como un destino de cercanía con un catálogo atractivo de experiencias activo-deportivas y de descubrimiento de la cultura local.
- Apostar por la mejora de la competitividad del destino a partir de la dotación de infraestructura turística, la estructuración de su oferta y la cohesión territorial.
- Mejorar la calidad y reducir el impacto de los servicios ofrecidos.
- Apostar por una estrategia de promoción y comunicación en destino.
- Desarrollar un modelo turístico basado en la gobernanza.

La actuación se realizará de acuerdo con el “Proyecto de construcción de una pasarela y miradores en el entorno del Parque Natural de Sierra Mágina en el término municipal de Torres (Jaén) – Fase I”, redactado por Don Emiliano Rodríguez García, Ingeniero de Montes, y fechado el 30 de enero de 2026, que deberá contar con cuantas autorizaciones estén contempladas en la legislación vigente.”



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	11/02/2026 19:39:56
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	10/02/2026 12:39:54
FIRMADO POR	ROBERTO MORENO JIMÉNEZ - EL ALCALDE DE TORRES	FECHA Y HORA	09/02/2026 13:30:21
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==	AC0002GT
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



Y en prueba de conformidad, con el contenido de la presente Adenda, firman ambas partes en la fecha abajo expresada de lo que yo, M^a Dolores Muñoz Muñoz, como Secretaria de la Diputación Provincial de Jaén doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE JAÉN,

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE TORRES,

DOY FE
LA SECRETARIA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN
PROVINCIAL DE JAÉN



Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	11/02/2026 19:39:56
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	10/02/2026 12:39:54
FIRMADO POR	ROBERTO MORENO JIMÉNEZ - EL ALCALDE DE TORRES	FECHA Y HORA	09/02/2026 13:30:21
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==	AC0002GT
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/4



CLAUSULAS INCORPORADAS

DOCUMENTO: APROB. ADENDA TORRES, PASARELA
CÓDIGO: RS0029BW
TIPO DOCUMENTO: Documento Firmado
CSV: C0C18E7951EA5E4C972F498F7E92FC45
URL DE VERIFICACION: <http://csv.dipujaen.es?C0C18E7951EA5E4C972F498F7E92FC45>

ALGORITMO DE CIFRADO: SHA1
HASH DOCUMENTO: 342888e822c951ca8f64ece055b5862835ff014c

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==			
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	11/02/2026 19:39:56
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	10/02/2026 12:39:54
FIRMADO POR	ROBERTO MORENO JIMÉNEZ - EL ALCALDE DE TORRES	FECHA Y HORA	09/02/2026 13:30:21
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	xyjTn4Wp3MYaedSP3+atQ==	AC0002GT
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/4

